

REPUBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, treinta (30) de noviembre de dos mil Diecisiete (2017)

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Expediente No. 88-001-23-33-000-2017-00025-00

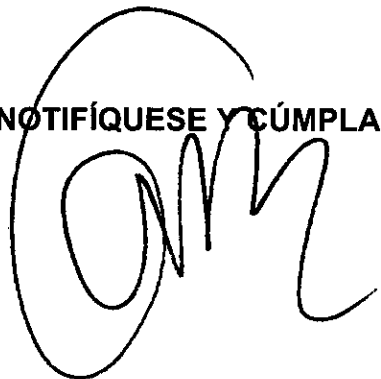
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Dte: ELIZABETH JAY PANG DIAZ

Ddo: SENA

Visto el informe secretarial que antecede y verificado lo allí descrito, fíjese el 26 de enero del año 2018, a partir de las nueve de la mañana como fecha y hora a realizar audiencia inicial prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual debe contar con la asistencia obligatoria de los apoderados de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del magistrado ponente, escrita sobre el texto "NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE".

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Magistrado